

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de ABRIL del 2011

Señores Accionistas

**SERHOTUR S.A.**

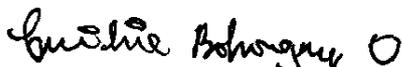
Ciudad

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias y a la función que se me asigna el **Art. 321** de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes este informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2010

- 1.- La administración ha cumplido con las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- 2.- La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- La compañía ha estado realizando actividad comercial por el año 2010

Agradeciendo las atenciones prestadas, así como la aceptación del presente Informe.

Atentamente

  
ING. CECILIA BOHORQUEZ ORTEGA  
0911236385

